



ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE FARMACIA, CELEBRADA EL DÍA 18 DE MAYO DE 2017.

En la Sala Polivalente de la Facultad de Farmacia, siendo las **10:30 horas** del día **18 de mayo** se reúne la Comisión de Calidad, previamente convocada al efecto, bajo la presidencia de la Ilma. Sra. Decana, Profesora Dra. Dña. Irene Iglesias Peinado, actuando como Secretario el Prof. Dr. D. Rafael Lozano Fernández.

El **Orden del Día** es el siguiente:

- 1. Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Comisión celebrada el pasado día 20 de febrero de 2017.**
- 2. Buzón de Quejas y Sugerencias.**
- 3. Asuntos de Trámite**
- 4. Ruegos y preguntas.**

ASISTENTES

Profa. D^a. Irene Iglesias Peinado
Prof. D. Rafael Lozano Fernández
Prof. D. Jesús Román Zaragoza
Prof. D. José Antonio Escario García-Trevijano
Prof. D. Manuel Córdoba Díaz
D. Luis Bragado Morillo
D. José Ignacio Alonso Esteban
Prof. D. Pedro Andrés Carvajales
Prof^a D^a. Ana María Crespo de las Casas
Prof^a. D^a. Montaña Cámara Hurtado
Prof^a. D^a. Margarita Fernández García de Castro
Prof. D. Rafael Rotger Anglada
Prof. D. Santiago Torrado Durán

Excusan su asistencia la Prof^a. D^a. Begoña Elorza Barroeta, el Prof. D. Mario Fernández Román, D^a. Pilar Varela Gallego y Dña. Clara Luz Fernández Laguna

Antes de comenzar la reunión, la Sra. Decana expone que, dado que le ha surgido una reunión con los Directores de Departamento a la misma hora, debe ausentarse por lo

que presidirá la reunión el Sr. Vicedecano de Calidad y Comunicación, Prof. D. Manuel Córdoba Díaz.

1. Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Comisión celebrada el pasado día 20 de febrero de 2017.

Se aprueba el Acta por asentimiento.

2. Buzón de Quejas y Sugerencias.

El Sr. Vicedecano informa que se han recibido las siguientes quejas:

- El día 3/4/17 se recibe una queja de una alumna sobre la asignatura Optativa Dermofarmacia.- Grupo A, pero aunque indica que desea estar al corriente de la tramitación de su comunicación, no expone su queja ni tampoco la dirección para poder ponerse en contacto con ella, por lo que no hay contestación al no dejar medio de contacto.
- *El día 5/5/17 se recibe la siguiente sugerencia de un alumno: "Propongo que debería limitarse a 1,5 o 2 sobre diez lo que puede evaluar solo un profesor por medio de trabajos, presentaciones y controles. El resto de exámenes parciales, finales y de prácticas deberían ser comunes a todo el curso y diseñados por el departamento. Propongo además que los exámenes de los alumnos sean repartidos aleatoriamente entre los profesores que imparten esa asignatura para corregirlos (aunque no sea su profesor) o que los criterios de evaluación sean los mismos para todos (tabla de evaluación). Creo que si acabamos con el mismo título tenemos que haber tenido la misma formación todos. Ahora mismo no se puede decir esto."*

La Comisión acuerda remitirle la siguiente respuesta:

"En contestación a su sugerencia formulada el 5 de mayo de 2017 y tratada en la Comisión de Calidad, le comunico que la evaluación se realiza en todos los grupos de una asignatura con arreglo a los criterios establecidos en la ficha docente, y los trabajos se ponderan siguiendo dichos criterios. En cuanto a la otra sugerencia, le recuerdo que cada profesor, en virtud de la libertad de cátedra reconocida por ley, tiene la capacidad de poner el examen de su grupo asignado y corregirlo atendiendo a sus propios criterios.

Un cordial saludo,"

3. Asuntos de Trámite.

El Sr. Vicedecano informa que se ha recibido el informe sobre la Memoria de Seguimiento del Grado en Farmacia de la Oficina de Calidad de la UCM, y que ha sido excelente al igual que los resultados de los profesores en Docencia, por lo que felicita y da la enhorabuena a todos los miembros de la Facultad.

4. Ruegos y preguntas.

El Prof. Escario García-Trevijano, informa a los miembros de la Comisión que, en la próxima reunión, traerá los resultados obtenidos por los alumnos en todas las asignaturas para estudiar las discrepancias que puedan existir entre los diferentes grupos.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 11:30 horas del día de la fecha de cuyo contenido, que recoge la presente acta, como Secretario, doy fe.

Madrid, 18 de mayo de 2.017

**VºBº
EL VICEDECANO**



Fdo.: Manuel Córdoba Díaz

EL SECRETARIO DE LA FACULTAD



Fdo.: Rafael Lozano Fernández